



MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 141/2014

VISTO- La nota presentada por la Comisión del Patrimonio Local, solicitando colaboración.

CONSIDERANDO:

1. Que el Municipio de La Paz entiende la importancia de los eventos del día del Patrimonio y que es partícipe de dicha Comisión, en el impulso del desarrollo de las políticas culturales y patrimoniales.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL

RESUELVE:

1. Colaborar con la amplificación, los programas y la locomoción para el traslado de la Orquesta Municipal de Canelones con una suma de hasta \$ 10.500 (pesos uruguayos diez mil quinientos).

El Concejo aprueba 4 en 4.


Sergio Cáceres


Ariel Barrios


Ariel Castillo

Comuna Canaria

Tomás Berreta 370 - Canelones - Uruguay

Tel: (598) 433 22288

e - mail: canelonesteescucho@imcanelones.gub.uy

www.imcanelones.gub.uy

